

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**16878** *Resolución de Aena, S.A., por la que se convoca la licitación para el "Servicio de recogida y gestión de residuos en el Aeropuerto de Ibiza" (Expediente número IBZ 53/2016).*

Primero.- Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Aena S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Negociado

c) Forma de adjudicación: Con anuncio previo de licitación

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones

Cuarto.- Obtención de documentación:

a) Entidad: Aena, S.A.

b) Dirección: Aeropuerto de Ibiza

c) Planta: Edificio Terminal 1ª planta oficina nº 1056

d) Código postal y localidad: 07817 Eivissa (Balears, Illes)

e) Teléfono: 971809253

f) Fax: 971809320

Quinto.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 11 de mayo de 2016

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones

c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena S.A.

Dirección: Aeropuerto de Ibiza

Planta: Edificio Terminal 1ª planta oficina nº 1056

Código Postal y localidad: 07817 Eivissa (Balears, Illes)

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.- Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: IBZ 53/2016

Título: Servicio de recogida y gestión de residuos en el Aeropuerto de Ibiza

Lugar de ejecución: Balears, Illes

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 133.516,78 Euros

Plazo de ejecución: 1 Año(s)

Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Obtención de información: Aeropuerto de Ibiza y Unidad de Contratación 971 809245

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Ibiza, 8 de abril de 2016.- El Presidente de Aena. Por Delegación: Roberto Llamas Bernabeu, Director del Aeropuerto (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11/07/1994).

ID: A160020595-1